

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

1.6. Informe de revisión del SIGC

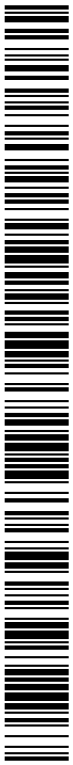
1.6.1 Preámbulo

El compromiso que la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (FCST) adquirió con la implantación de su Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) ha derivado, tras la consecución de los objetivos marcados, en la Resolución de 25 de febrero de 2026, del Consejo de Universidades, en la que se concede la Acreditación Institucional al centro. Esta concesión, pone en valor el SIGC de la FCST y su labor para lograr una calidad integral y continua para su fin máximo que es la transferencia a la sociedad y la formación del estudiantado en las respectivas titulaciones que se imparten en el centro.

En la revisión del SIGC plasmada en el IRS 2023-2024 se detectaron varias incidencias que el Comité de Calidad ha subsanado:

- Incidencias detectadas en el estado de la documentación del SIGC:
 - Se requieren acciones en el Manual del SIGC, que se actualiza para entrar en consonancia con los criterios PACE. Se actualizan también procedimientos modificados y enlaces a la web. Dichas actualizaciones se presentan en Comité de Calidad el 27 de enero de 2025.
 - Durante el primer semestre de 2025 se trabaja en la actualización de los procedimientos con incidencias:
 - PRC001: Se actualiza la normativa en vigor.
 - PRC002: Se actualizan los enlaces a la web.
 - PRC003: Se actualizan los enlaces a la web.
- Hay ciertas incidencias que se detectan en el análisis de los indicadores y que, por tanto, también afectan al procedimiento en sí mismo y se resuelve llevando a cabo las siguientes modificaciones:
 - PRE001: Eliminación de indicadores no relevantes. Se modifica el formato de los anexos. Se actualizan a su vez enlaces a la web y los estatutos de la Universidad de Zaragoza.

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 64	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	26/06/2026 15:16:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

- PRA002: Modificación del formato de anexos. Se eliminan indicadores no relevantes.
- PRA004: Cambio en el seguimiento de indicadores. Se actualizan enlaces a la web.

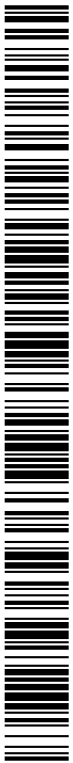
El Comité de Calidad realiza el seguimiento y revisa estas actualizaciones en la sesión celebrada el 27 de enero de 2025.

- Incidencias detectadas en el estado de los órganos del SIGC:
 - Detectada la falta de agentes externos en la composición del Comité de Calidad, se propone la incorporación de Doña Esther Tejido Bravo, jefa del Servicio de Pymes de la Cámara de Comercio, Industria y Servicios de Zaragoza y Don José Manuel Alonso Latasa, técnico de empleo de la DGA. Ambas incorporaciones son aprobadas en la Comisión Permanente del Consejo de Facultad en su sesión celebrada el 7 de abril de 2025 y ratificado por su Consejo en pleno el 30 de junio de 2025.

Por otro lado, la FCST ha acometido una serie de acciones y llevado a cabo reuniones que han tenido una implicación directa en su camino hacia la acreditación institucional:

- **Enero 2025:** Se presenta el Autoinforme SIGC-PACE enviado a la unidad de Calidad de la Universidad para la auditoría interna del SIGC, paso previo a la auditoría por parte de la ACPUA.
- **Abril 2025:** El Comité de Calidad aprueba la versión definitiva del Autoinforme SIGC-PACE que será enviado a la ACPUA para la certificación del SIGC del centro.
- **Abril 2025:** Presentación del informe de auditoría interna sobre la implantación del SIGC al Comité de Calidad.
- **Septiembre 2025:** Visita virtual de evaluación del SIGC por parte de la ACPUA en la que se celebraron 8 reuniones, dirigidas por 4 evaluadores y un técnico, y en la que intervinieron 40 personas de los distintos agentes implicados en la calidad del centro.

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 64	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	26/06/2026 15:16:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

- **Octubre 2025:** Recepción del informe de evaluación de la ACPUA con recomendaciones que la FCST afronta a través de un Plan de Mejora aprobado por el Comité de Calidad, reforzando así su compromiso de mejora continua.
- **Febrero 2026:** La FCST recibe la Resolución de 25 de febrero de 2026, del Consejo de Universidades donde se concede la acreditación institucional al centro.

Trascurrido un ciclo anual desde la anterior Revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (FCST) se procede a realizar la revisión del mismo, siguiendo las instrucciones reflejadas en el procedimiento estratégico del centro [PRE_004 Revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad](#) del centro.

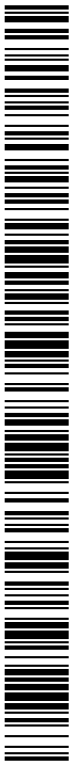
Para llevar a cabo la revisión del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo (FCST) se han tenido en cuenta las siguientes entradas al sistema:

- Manual del SIGC
- Procedimientos del SIGC
- Documento de Política y Objetivos de Calidad
- Manual de Procedimientos
- Mapa de Procesos
- Plan Estratégico de la FCST 2024-2026
- Informe de Control de Indicadores
- Carta de Servicios
- Evidencias del sistema

Los procedimientos y documentos del SIGC de la FCST son públicos y están disponibles en la web del centro en la pestaña [Calidad](#).

Las evidencias, actas y documentos internos de trabajo están almacenados en el [gestor documental Cloud](#) de la Universidad de Zaragoza y su acceso es restringido. De la revisión se ha detectado, y se hace hincapié más adelante en el análisis de los indicadores, que el gestor genera los enlaces relacionándolos con el usuario. Esto conlleva a que, en caso de

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 64	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	26/06/2026 15:16:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

suprimir los permisos de acceso a las carpetas continentales de la documentación enlazada, los enlaces generados por parte de ese usuario denieguen el acceso en todo caso, sin posibilidad de reversión ni recuperación de dichos enlaces.

Se valorará la forma de guardar la documentación interna de una manera permanente.

En la **primera parte** del presente informe (apartado dos) se realiza el examen del funcionamiento de todo el SIGC como estructura, con especial atención a los documentos, a los agentes encargados de su gestión y al análisis de los indicadores. Esta labor obligará a mantener una reflexión continua sobre la aplicabilidad, obsolescencia y mejora de los procedimientos y en lo referido a los agentes implicados, tener previsión sobre posibles renovaciones, disfunciones o incluso refuerzo de los mismos. Con ello se asegura la efectiva funcionalidad del sistema, forzando a sus responsables a una evaluación como mínimo anual del sistema, y en fechas posteriores a todo el desarrollo de los procesos de Calidad de las titulaciones.

Fundamental en este nuevo modelo es el empleo eficaz de los indicadores. Se han fijado, conforme al procedimiento PRA_004: Control de indicadores, los indicadores a manejar, así como los umbrales mínimos a alcanzar. Todo ello hace que sea evidente y fácil su manejo, así como la materialización de las acciones a llevar a cabo. En este aspecto, el esfuerzo desplegado deberá ser mantenido a lo largo del tiempo, adaptando los mismos al cumplimiento de los compromisos de calidad siguiendo el principio de mejora continua.

En la **segunda parte** del informe (apartado tres), se aborda el despliegue de las acciones de mejora para el año siguiente.

Reafirmandonos en nuestro compromiso con la calidad y queriendo centrar las futuras acciones en la mejora del SIGC, se han adoptado como compromiso los veintiocho puntos principales que conforman el plan enviado a la ACPUA para acometer las recomendaciones recibidas en el informe tras su evaluación.

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 64	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	26/06/2026 15:16:00	



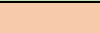
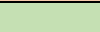
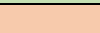
c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

1.6.2 Informe de seguimiento del SIGC 2024-2025

1.6.2.1 Estado de la documentación del SIGC

	Sin incidencias		En seguimiento		Acción requerida
---	-----------------	---	----------------	---	------------------

Código	Descripción	Versión	Fecha revisión	Estado	Incidencias
MSIGC	Manual del Sistema Interno de Garantía de Calidad	1.3	27/04/2026		Sin incidencias.
PC	Política de Calidad	1.0	27/04/2026		Sin incidencias.
OC	Objetivos de Calidad	1.0	27/04/2026		Sin incidencias.
PE	Plan estratégico	2024-2026	27/04/2026		Sin incidencias.
MP	Mapa de procesos	1.2	27/04/2026		Requiere de actualización por cambios en algunos procedimientos.
MPR	Manual de procedimientos	2.0	27/04/2026		Sin incidencias.
PRE_001	Elaboración y revisión de la política y objetivos de calidad	1.1	27/04/2026		Enlace erróneo. Tras la división del documento de Política y Objetivos de Calidad revisar si el documento mantiene la coherencia.
PRE_002	Gestión de la calidad de las titulaciones	1.1	28/04/2026		Enlace mal dirigido.
PRE_003	Elaboración del Informe de Gestión y el Programa de Actuación	1.2	05/05/2026		Requiere actualización para incluir el IRS al Informe de Gestión. Cambiar Junta por Consejo de Facultad. Desarrollar estructura.



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

Firmado electrónicamente por	CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2
	JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD
Cargo o Rol	Organismo: Universidad de Zaragoza
	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Fecha	Página: 28 / 64
	26/06/2026 15:16:00

PRE_004	Revisión del sistema de garantía interna de calidad del centro	2.0	29/04/2026		Corregir denominación <i>SGIC</i> por <i>SIGC</i> . Adaptar al procedimiento general de la UCUZ
PRE_005	Elaboración del Plan Estratégico de la FCST	1.1	29/04/2026		Sin incidencias.
PRC_001	Elaboración, evaluación y gestión de las acciones de movilidad	1.1	29/04/2026		Sin incidencias.
PRC_002	Elaboración, evaluación y gestión de los trabajos fin de estudios	1.1	29/04/2026		Sin incidencias.
PRC_003	Proyección Social, Cooperación, Voluntariado e incorporación de los ODS	1.1	29/04/2026		Sin incidencias.
PRC_004	Asignación y solicitud de cambios de grupo	1.1	29/04/2026		Sin incidencias.
PRC_005	Bienvenida, tutoría y orientación a estudiantado	1.1	29/04/2026		Sin incidencias.
PRA_001	Gestión de los recursos materiales y servicios	1.1	29/04/2026		La persona de apoyo del <i>Servicio de Informática y Comunicaciones</i> ya no se encuentra en el centro. Valorar modificación. El enlace al <i>Procedimiento de sugerencias, quejas y reclamaciones para la mejora del título</i> no funciona.
PRA_002	Elaboración, control y registro de la documentación del SIGC	1.1	29/04/2026		Sin incidencias.
PRA_004	Control de indicadores	1.1	04/05/2026		Requiere actualización de enlace actualmente caído.
PRA_005	Comunicación interna y externa	1.1	29/04/2026		Sin incidencias.
IT_PRA002-01	Codificación de la documentación del SIGC	1.1	29/04/2026		Sin incidencias.
IT_PRA005-01	Gestión de la página web	1.1	29/04/2026		Sin incidencias.
IGPA	Informe de gestión y programa de actuación	2024	12/12/2024		Sin incidencias.



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

1.6.2.2 Estado de los órganos del SIGC

Activo	En proceso de renovación	Inactivo
--------	--------------------------	----------

Órgano	Estado	Incidencias
Comité de Calidad		- Se nombran representantes externos para solucionar incidencia anterior. - En curso elecciones a Decanato. Podría haber modificaciones.
Comisiones de Garantía de la Calidad de los Grados y Máster		- En curso elecciones a Decanato. Podría haber modificaciones.
Comisiones de Evaluación de la Calidad de los Grados		- En curso elecciones a Decanato. Podría haber modificaciones.
Comisión de Evaluación de la Calidad del Máster en Gestión Estratégica de Recursos Humanos		- En curso elecciones a Decanato. Podría haber modificaciones.
Comisión de Evaluación del Máster de Relaciones de Género		- En curso elecciones a Decanato. Podría haber modificaciones.
Comisión de la Calidad de los Servicios		- Sin incidencias (se añade ya que no estaba en la versión anterior)

Firmado electrónicamente por	CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2
	JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD
Cargo o Rol	Organismo: Universidad de Zaragoza
	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Fecha	Página: 29 / 64
	26/06/2026 15:16:00



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

1.6.2.3 Análisis de indicadores

	Sin incidencias		En seguimiento		Acción requerida
---	-----------------	---	----------------	---	------------------

Indicador	Definición	Situación	Incidencias
IND_PRA001_1	Nivel de satisfacción del estudiantado con el equipamiento de las instalaciones del centro		Falta definición de umbral.
IND_PRA001_2	Media de nivel de satisfacción del estudiantado y del PDI con los recursos informáticos y tecnológicos del centro		Falta definición de umbral.
IND_PRA002_1	Actualización de la lista maestra de documentos (si/no)		Los documentos están directamente enlazados a CLOUD. Esto conlleva un problema que ya ha sucedido: Cuando la persona que lo gestiona pierde los permisos de acceso a dicha carpeta compartida, los enlaces quedan inutilizados. Hay que buscar otra manera de gestionar el archivo de documentos enlazados.
IND_PRA002_3	Actualización de la hoja de control de actas (si/no)		Los documentos están directamente enlazados a CLOUD. Esto conlleva un problema que ya ha sucedido: Cuando la persona que lo gestiona pierde los permisos de acceso a dicha carpeta compartida, los enlaces quedan inutilizados. Hay que buscar otra manera de gestionar el archivo de documentos enlazados.
IND_PRA002_4	Número de incidencias detectadas		Sin incidencias.
IND_PRA004_1	Porcentaje de indicadores que reflejan un resultado		Sin incidencias.
IND_PRA005_1	Número de publicaciones en redes sociales por curso académico		Sin incidencias.
IND_PRA005_2	Número de seguidores en redes sociales por curso académico		Sin incidencias.
IND_PRA005_3	Número de publicaciones/actualizaciones en la página web por curso académico		Se habla de publicaciones generales, pero debería hacer referencia a algo más específico (noticias, blog). Lo normal es que el número de publicaciones generales decrezca con el tiempo al tener estas un carácter más permanente en el que simplemente se actualiza la información dentro de la misma página.
IND_PRA005_4	Número de visitas a la página web por curso		Sin incidencias.
IND_PRA005_5	Número de post en el blog por curso		Sin incidencias.
IND_PRA005_6	Nivel de satisfacción de los usuarios por sus consultas a través del correo institucional fcst@unizar.es		Sin incidencias.

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Firmado electrónicamente por

JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Página: 30 / 64

Fecha

26/06/2026 15:16:00





c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

Firmado electrónicamente por	CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2
	JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD
Cargo o Rol	Organismo: Universidad de Zaragoza
	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Fecha	Página: 31 / 64
	26/06/2026 15:16:00

IND_PRC001_1	Número convenios bilaterales para el programa ERASMUS		Sin incidencias.
IND_PRC001_2	Número de estudiantado enviados (out) para el conjunto de todos los programas		Sin incidencias.
IND_PRC001_3	Número de estudiantado recibidos (in) para el conjunto de todos los programas		Sin incidencias.
IND_PRC002_1	Tasa de éxito y rendimiento de la asignatura TFG/TFM por titulaciones		En la revisión anterior se indicó que la tasa de éxito era del 100% en todo caso y el indicador, por lo tanto, resultaba irrelevante. Modificar PRC_002 para eliminar definitivamente si este es el caso.
IND_PRC002_2	Número de incidencias/reclamaciones/sugerencias derivadas del procedimiento		Sin incidencias.
IND_PRC003_1	Porcentaje de las asignaturas de las titulaciones que incluyen los ODS en sus guías docentes		Indicador irrelevante. La introducción de ODS en las guías docentes es obligatorio.
IND_PRC003_2	Número de proyectos de innovación y actividades alineados con los ODS por curso académico		Se habla de número de proyectos, pero el umbral del indicador es un porcentaje. Modificar.
IND_PRC003_3	Número de acciones difundidas de promoción de los ODS, de las actividades de proyección social, voluntariado y cooperación		Sin incidencias.
IND_PRC004_1	Porcentaje de solicitudes de cambio de grupo concedidas		Sin incidencias.
IND_PRC005_1	Realización de la jornada de bienvenida (si/no)		Sin incidencias.
IND_PRC005_2	Realización del proyecto tutor-mentor (si/no)		Sin incidencias.
IND_PRC005_3	Número de actividades de orientación para estudiantado de cursos intermedios		Se detecta una falta de especificación en el indicador.
IND_PRC005_4	Número de actividades de orientación para estudiantado del último curso de Grado y estudiantado de máster		Valorar si tiene sentido juntar en el mismo bloque a estudiantado de último curso de Grado y a los de Máster. No es la misma información la que se proporciona al estudiantado de Grado que de Máster.
IND_PRE001_3	Nivel de satisfacción del estudiantado con las titulaciones FCST		Considerar incluir en otro apartado que tenga mayor relación específica con las titulaciones. De hecho, este indicador tiene duplicidad con el IND_PRE002_1 donde sí tiene sentido.
IND_PRE001_4	Nivel de satisfacción del PDI con la titulación impartida en FCST		Considerar incluir en otro apartado que tenga mayor relación específica con las titulaciones.
IND_PRE002_1	Grado de satisfacción del estudiantado con la titulación		Sin incidencias.
IND_PRE002_2	Porcentaje de acciones de mejora de los PAIMS ejecutadas total o parcialmente		Sin incidencias.
IND_PRE003_1	Publicación del Informe de Gestión y Programa de Actuación en la página web del centro (Si/No)		Sin incidencias.



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

IND PRE004 1	Informe de revisión del SIGC aprobado y publicado (Si/No)		Sin incidencias.
IND PRE005 1	Publicación del Plan Estratégico (Si/No)		Sin incidencias.

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 64	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	26/06/2026 15:16:00	



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Firmado electrónicamente por

JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

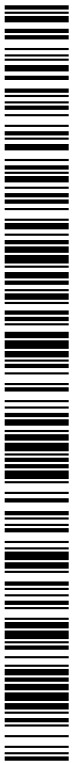
Página: 33 / 64

Fecha

26/06/2026 15:16:00

1.6.2.3 Análisis del Plan de Mejora del SIGC 2024-2025

Código	Definición	Umbral	2024/2025	Análisis
IND_AE31_1	Realización informe de autoevaluación (Sí/No)	si	si	
IND_AE32_1	Número de procedimientos generados	>=2	17	
IND_AE33_1	Número de incidencias recogidas en el informe de autoevaluación	---	12	Falta definir umbral. El informe de autoevaluación se realiza una única vez, por lo que este indicador es aplicable solo en el año de realización del mismo.
IND_AE34_1	Número de procedimientos online	---	100%	Se realizan todos de manera telemática excepto la entrega de documentación original. Revisar pertinencia.



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

1.6.3 Análisis de quejas y sugerencias

Durante el curso 2024/25 se ha recibido una única queja a través del procedimiento oficial de la Universidad de Zaragoza de Sugerencias y Queja.

La queja, recibida el 29 de mayo de 2025 a las 17:05 horas, hacía referencia al mal funcionamiento del aire acondicionado solicitando encenderlo.

A esta queja se da respuesta el día 30 de mayo a las 9:28 horas tras su revisión con el servicio correspondiente contestando que el aire acondicionado del Centro se encontraba averiado y que estaba programada su reparación el sábado 31 de mayo para estar operativo a partir del lunes 2 de junio.

No se ha recibido ninguna propuesta a través del formulario correspondiente incluido en nuestra página web.

Se recibió una reclamación, remitida a través del Registro Electrónico de la Universidad de Zaragoza, y enviada a la Comisión de Garantía del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos. La reclamación versaba sobre el incumplimiento de la guía docente de una asignatura en cuanto a la evaluación de la prueba ordinaria de la misma. El incumplimiento de las pautas de evaluación incluidas en la guía docente en una prueba se deriva al procedimiento de “revisión de la prueba de evaluación ya realizada”, sin embargo, se detectó que se había evaluado a todo el alumnado sin seguir las pautas establecidas en la guía docente.

Tras la revisión de la evaluación y la guía docente por parte de la Comisión de Garantía del Grado en Relaciones Laborales y Recursos Humanos, se acordó informar al profesor de la asignatura para revisar las calificaciones del alumnado siguiendo las pautas establecidas en los métodos de evaluación de la guía docente.

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 64	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	26/06/2026 15:16:00	



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Firmado electrónicamente por

JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Página: 35 / 64

Fecha

26/06/2026 15:16:00

1.6.4 Plan de Mejora del SIGC 2025-2026

N.º	Dim.	Crit.	Dir.	Tipo: Especial seguimiento / Recomendaciones	Descripción	Análisis de las causas	Acción de mejora	Estado	Indicador de la acción	Periodo implantación	Responsable implantación
1	D1	C1.1	D1.1.2	Recomendaciones	Incorporar en la política de calidad, aparte de la firma de la persona titular del Decanato, la fecha y el órgano de aprobación de la misma, así como un registro de las versiones previas.	La política de calidad se encuentra en su primera versión, y por tanto no puede haber registro de versiones anteriores, el procedimiento PRE-001 no establece de forma expresa la obligación de incluir en el propio documento la fecha, el órgano de aprobación y el registro de versiones previas. Esta información se conserva en las actas de la Junta de Facultad y en la lista maestra de documentos y su ausencia en el texto de la política reduce la trazabilidad y el control documental autónomo del sistema.	(1) Revisión y actualización tanto del procedimiento PRE-001 para que incluya los campos solicitados junto con la firma de la persona titular del Decanato. (2) Actualización de la versión vigente de la Política de Calidad (2024) incorporando esta información, y publicación en la página web del Centro. (3) Registro en la lista maestra de documentos del Negociado de Calidad. (4) Conservación de las versiones anteriores en un archivo histórico interno, garantizando la trazabilidad documental del sistema.	Implantado	IND_PRE001_05 – Porcentaje de documentos estratégicos con control de versión visible.	Noviembre-diciembre 2025	(1) Responsable: Delegación del Decanato para la Investigación y la Calidad. (2) Ejecución operativa: Jefatura del Negociado de Calidad y/u otro PTGAS (3) Supervisión y validación: Comité de Calidad (4) Aprobación formal: Junta de Facultad.
2	D1	C1.1	D1.1.2	Recomendaciones	Evitar que las directrices incluidas en la política de calidad hagan referencia a la propia política, haciendo pensar que es algo diferente al documento que se está leyendo.	La redacción del documento “Política y Objetivos de Calidad” en su versión de 2024 tiene algunos apartados ambiguos. La causa, es de redacción y homogenización del lenguaje, no de fondo. Se vincula a la necesidad de asegurar una comunicación más clara y unificada del SIGC en sus documentos estratégicos.	(1) Revisar documento “Política y Objetivos de Calidad” para ajustar su redacción, (2) Presentación al Comité de Calidad y al Consejo de Facultad, conforme al procedimiento PRE-001, (3) Publicación de la versión revisada en la web del Centro.	Implantado	Publicación de la nueva versión de la política de calidad, vinculado al procedimiento PRE-001	Diciembre de 2025 y febrero de 2026 Su implementación se verificará en el Informe de Revisión del SIGC 2025-2026.	Delegación del Decanato para la Investigación y la Calidad: coordinación de la revisión de la redacción. Jefatura del Negociado de Calidad y/o PTGAS designado: maquetación y registro de la nueva versión, Comité de Calidad: supervisa la coherencia terminológica en el conjunto de documentos del SIGC antes de su presentación y aprobación por el Consejo de Facultad.



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 64	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	26/06/2026 15:16:00	

3	D1	C1.1	D1.1.2	Recomendaciones	Si los objetivos de calidad se asimilan a los objetivos estratégicos, se aprecian solapamientos entre los procesos PRE-001 y PRE-005. Valorar la posibilidad de fusionarlos en un único proceso de elaboración y revisión de la política de calidad y la planificación estratégica del centro.	Ambos comparten la misma estructura y formulación, dado que el diseño del Plan Estratégico se concibió expresamente para reforzar la implantación del SIGC y articular las acciones estratégicas derivadas de la política de calidad. Esta decisión generó coherencia en la planificación, pero también una percepción de solapamiento documental y procedimental entre los procesos PRE-001 y PRE-005, que actualmente operan de manera paralela. A partir de las observaciones de la ACPUA se entiende que este proceder ha sido inadecuado.	Se van a revisar los procedimientos PRE-001 y PRE-005 y adaptar la documentación de forma que se diferencie claramente entre la política de calidad -de la que se derivan los objetivos de calidad- y la planificación estratégica (en la que habrá un eje, el de calidad, donde se incluirán los objetivos de calidad planificados, y que se desplegarán cada año en acciones que se irán incluyendo en el Programa de actuación del centro), lo que se incluirá en el PRE_003. Se realizará un seguimiento diferenciado de la política y objetivos de calidad (procedimiento PRE_004 de revisión del SIGC) y de los objetivos estratégicos (PRE_003)."	Implantado	(1) procedimientos actualizados, (2) modificación de documentación asociada a dichos procedimientos (3) Seguimiento realizado	diciembre 2025 - marzo 2026	Delegación del Decanato para la Investigación y la Calidad: coordinación de la revisión de la redacción. Jefatura del Negociado de Calidad y/o PTGAS designado: maquetación y registro de la nueva versión, Comité de Calidad: supervisa la coherencia terminológica en el conjunto de documentos del SIGC antes de su presentación y aprobación por el Consejo de Facultad.
4	D1	C1.1	D1.1.2	Recomendaciones	En el proceso PRE-005 los apartados 6.1 y 6.2 tienen el mismo título (Propuesta a la Junta de Facultad para su Aprobación), aunque el segundo hace referencia a la firma posterior del Decano. Convendría cambiar su denominación para ajustarla al contenido.	La versión actualmente publicada V.1. tiene corregido el título	(1) se revisan que los documentos publicados estén corregidos	Implantado	Número de revisiones en el PRE-005 (con anotación de motivo)		(1) Responsable: Delegación del Decanato para la Investigación y la Calidad. (2) Ejecución operativa: Jefatura del Negociado de Calidad y/u otro PTGAS
5	D1	C1.1	D1.1.3	Especial Seguimiento	Debe contemplarse una revisión periódica y sistemática de la política y los objetivos de calidad/estratégicos y ésta debe recogerse bien en el informe de revisión del SIGC o en el informe anual de gestión del Centro. En este sentido, los procesos PRE-001 y PRE-005 deben estar alineados puesto que los objetivos de calidad y los objetivos estratégicos son los mismos.	A fecha de la visita de la ACPUA, no se había hecho una revisión de la primera versión de la política y los objetivos de calidad. Por otro lado, el solapamiento del PRE-001 y el PRE-005 responde a la fase de implantación inicial del SIGC y al carácter emergente del Plan Estratégico, concebido para reforzar la política de calidad. Se requiere una revisión sistemática y coordinada de los objetivos estratégicos y de calidad del centro.	Completando la mejora propuesta en el número 3, se incorporará el informe de revisión del SIGC al Informe de Gestión del centro, como uno de sus apartados, para lo que se actualizará el PRE_003. De ese modo, las acciones o el plan de mejora derivados del análisis del informe de revisión se incorporarán, junto con otras, a las acciones del Programa de actuación del equipo decanal.	Implantado	procedimientos pre-001 y pre-005 actualizados	abr-26	(1) responsable de orientación y supervisión: Delegación del Decanato para la Investigación y la Calidad (2) Jefatura del Negociado de Calidad y/u otro PTGAS: redacción de la instrucción.



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2 Firmado electrónicamente por	Organismo: Universidad de Zaragoza Cargo o Rol	Página: 37 / 64 Fecha
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo	26/06/2026 15:16:00

6	D1	C1.1	D1.1.3	Recomendaciones	Publicar los informes de gestión y el plan estratégico en el apartado de la web del Centro dedicado a describir la Facultad.	La observación pone de manifiesto una debilidad en la visibilidad y accesibilidad pública de la información relacionada con la gestión y la planificación estratégica de la Facultad. Aunque los documentos se encuentran disponibles en el apartado de Calidad de la página web: https://fcst.unizar.es/node/1255	(1) Vincular en el apartado para describir la Facultad los contenidos de Informes de Gestión y Plan estratégico.	Implantado	Número de documentos estratégicos revisados y publicados en la web		(1) Responsable: Delegación del Decanato para la Investigación y la Calidad. (2) Ejecución operativa: Jefatura del Negociado de Calidad y/u otro PTGAS. (3) el Comité de Calidad supervisará la coherencia en el conjunto de documentos antes de su presentación y aprobación por El Consejo de Facultad.
7	D1	C1.1	D1.1.5	Recomendaciones	Incorporar al manual de calidad la participación que ostentan todos los grupos de interés en cada órgano colegiado relacionado con la gestión de la calidad y el procedimiento que se ha de seguir para su elección.	El Manual de Calidad no explicita la composición detallada ni el procedimiento de elección de los representantes de los grupos de interés (estudiantado, PDI, PAS, egresados, entidades empleadoras) en los órganos colegiados vinculados al SIGC. Esta información se encuentra en normativas internas (Reglamento del Comité de Calidad y acuerdos del Comité de Calidad) y no integrada en un único documento de referencia, lo que limita la transparencia y la trazabilidad de la participación.	(1) Actualizar el Manual de Calidad del Centro incorporando un epígrafe específico que detalle la representación de cada grupo de interés en los órganos colegiados (Comité de Calidad, Junta de Facultad, Comisiones de titulación) y la forma en que son elegidos. (2) Presentar al Consejo de Facultad para su aprobación y publicación de dicha nueva versión del manual en la web del Centro.	Implantado	Manual de Calidad actualizado y publicado Cumplimiento (Si/no)?	enero-marzo 2026	Delegación del Decanato para la Investigación y la Calidad: coordinación general, Jefatura del Negociado de Calidad y/u otro PTGAS: actualización documental y publicación, Comité de Calidad: validación de la información incorporada, Comité de Facultad: aprobación formal
8	D1	C1.1	D1.1.5	Recomendaciones	Si bien en cada procedimiento se dedica un apartado a relacionar los responsables y se establecen las responsabilidades (órgano personal o colegiado) para cada una de las tareas que incluye, sería conveniente establecer un órgano personal responsable del procedimiento en su conjunto.	Existen una persona responsable del procedimiento en su conjunto que es el Responsable del SIGC (Delegada del Decano en Calidad e Investigación) pero al no ser un vicedecanato no está integrado de manera estructural ni visibilizadas sus responsabilidades y alcances. Esta falta de reconocimiento estructural genera ambigüedad en la identificación del responsable único por procedimiento.	(1) actualización del Manual de Calidad para visibilizar la responsabilidad global del SIGC y de cada procedimiento (2) Evaluar la posible creación de un vicedecanato o integración a las funciones de un vicedecanato existente que consolide esta responsabilidad dentro de la estructura directiva del Centro, fortaleciendo su visibilidad institucional.	En proceso	número de procedimientos del SIGC con responsable global formalmente designado	noviembre 2025 – abril 2026	Delegación del Decanato para la Investigación y la Calidad: coordinación general y validación de la información. Jefatura del Negociado de Calidad: actualización de los procedimientos y control de versiones. Comité de Calidad: verificación metodológica y seguimiento. Junta de Facultad: aprobación formal de los documentos revisados.



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2	Firmado electrónicamente por
	JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD
Organismo: Universidad de Zaragoza	Cargo o Rol
	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Página: 38 / 64	Fecha
	26/06/2026 15:16:00

9	D1	C1.1	D1.1.5	Recomendaciones	Incluir en las actas de las reuniones formales la procedencia (grupo de interés) de cada persona presente para facilitar la comprobación de la representación efectiva de los grupos de interés en los órganos correspondientes.	Las actas de los órganos colegiados registran correctamente la asistencia y participación, pero no identifican de forma explícita la procedencia o grupo de interés de cada miembro (PDI, PAS, estudiantado, egresados, agentes externos, etc.). Se identifica una ausencia de una plantilla o instrucción homogénea para la elaboración de actas que especifique esta información.	(1) Elaborar una plantilla de acta tipo (aprobada por el Comité de Calidad) que incorpore la procedencia de cada participante. (2) Generar un procedimiento del centro para las secretarías de los órganos colegiados sobre el uso de esta plantilla	Implantado	Instrucción para llenado de plantilla de acta tipo que incorpore la procedencia de cada participante.		Delegación del Decanato para la Investigación y la Calidad: supervisión de la implantación y validación de resultados. Jefatura del Negociado de Calidad y/u otro PTGAS: diseño y difusión de la plantilla de actas. Secretarías de los órganos colegiados: cumplimentación y archivo de las actas según el nuevo formato. Comité de Calidad: seguimiento del cumplimiento y verificación documental anual.
10	D1	C1.1	D1.1.7	Especial Seguimiento	La revisión del SIGC debe incluir un análisis de los niveles alcanzados por los indicadores asociados a los diferentes procesos.	El actual informe de revisión del SIGC es el correspondiente al curso 23-24 (http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IRS23-24.pdf). El próximo informe de revisión del SIGC está previsto hacerlo tras la finalización del curso 24-25 y en él se analizarán los indicadores asociados a los diferentes procesos.	Revisión del SIGC mediante informe versión 24-25 y análisis de los niveles alcanzados por los indicadores asociados a los diferentes procesos. Con la revisión de los procedimientos estratégicos, se implementará un sistema alternativo de seguimiento de los indicadores del centro mediante un mismo documento (Excel A_PRE) para todos los indicadores, para facilitar un estudio global, a partir de la próxima revisión.	Implantado	Aprobación y publicación del Informe de revisión del SIGC 24-25 con el nuevo sistema de indicadores.	feb-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección y Negociado de Calidad, de acuerdo con PRE-004.
11	D1	C1.1	D1.1.7	Especial Seguimiento	El contenido de los informes de seguimiento del SIGC debe ajustarse a la estructura establecida en el proceso PRE-004.	El procedimiento de revisión del SIGC, se revisó en mayo de 2025, por lo que el próximo informe de seguimiento o revisión del SIGC cuya implantación está prevista para febrero de 2026, se realizará de acuerdo al proceso PRE-004	Realizar el informe de revisión del SIGC según la estructura prevista en el proceso PRE-004	En proceso	Aprobación y publicación del Informe de revisión del SIGC 24-25	feb-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección y Negociado de Calidad, de acuerdo con PRE-004.



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

Firmado electrónicamente por	CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2
	Organismo: Universidad de Zaragoza
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Cargo o Rol
	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
26/06/2026 15:16:00	Página: 39 / 64
	Fecha

12	D1	C1.1	D1.1.7	Especial Seguimiento	El plan de mejoras resultante del Informe de revisión del SIGC debería contener las acciones derivadas de esta revisión y no acciones estratégicas del Plan Estratégico previamente establecidas antes de la realización de dicho informe.	Efectivamente, así se va a hacer. En el próximo informe de revisión del SIGC se incluirá un Plan de Mejora que contemple acciones derivadas de la propia revisión y no del Plan Estratégico.	Se va a revisar el procedimiento de revisión del SIGC (PRE-004) de forma que, tras el análisis de los datos, las acciones que se establezcan se incluyan en el Plan de Actuación de cada año. En el siguiente informe del SIGC nos cercioraremos que el plan de mejora recoja acciones derivadas del propio informe de revisión. Esta línea 12 enlaza con las líneas 3 y 5 (relacionadas con el PRE-001 Y PRE-005): las acciones/objetivos de mejora del SIGC se incorporarán, junto con otras procedentes de otros informes (incluidas las del Plan Estratégico) al Informe de Gestión y Programa de Actuación del Centro. Su control y seguimiento se hará en un solo fichero Excel A_PRE.	Implantado	Revisión y actualización del procedimiento de revisión del SIGC (PRE-004).	feb-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección y Negociado de Calidad
13	D1	C1.1	D1.1.7	Especial Seguimiento	El plan de actuación anual no debería ser únicamente una recopilación de las acciones estratégicas en marcha, si no incorporar acciones específicas derivadas de la revisión de las titulaciones, del Centro o del SIGC.	El Plan de actuación anual ha de ser revisado para que incorpore acciones específicas resultantes de la revisión de las titulaciones del centro o del SIGC.	Revisar y actualizar el Programa de actuación para recopilar no sólo las acciones derivadas del plan estratégico sino las derivadas de la revisión de las titulaciones, del Centro o del SIGC.	Implantado	Aprobación y publicación del Programa de Actuación.	mar-26	Equipo de Dirección Responsable de Calidad
14	D1	C1.1	D1.1.7	Especial Seguimiento	Revisar los indicadores asociados a los procesos del SIGC procurando que resulten coherentes con los umbrales o metas establecidos (ej. un indicador que mide un número no puede tener un porcentaje como objetivo) y que todos ofrezcan información útil sobre la eficiencia o eficacia del proceso o del aspecto específicos que miden (por ejemplo, la utilidad de los indicadores PRC005_2 o PRC004_1 se estima limitada).	De acuerdo con la indicación de la ACPUA, procede revisar los indicadores en general y la utilidad de alguno de ellos en particular.	Revisar todos los indicadores asociados a los procesos del SIGC y actualizar su seguimiento desde el curso 2024/2025.	Implantado	Actualización de los indicadores	abr-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección y Negociado de Calidad. Comité de Calidad.



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

Firmado electrónicamente por	CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2
	JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD
Cargo o Rol	Organismo: Universidad de Zaragoza
	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Fecha	Página: 40 / 64
	26/06/2026 15:16:00

15	D1	C1.1	D1.1.7	Recomendaciones	Realizar un análisis más detallado de los distintos procesos del SIGC en el informe de revisión del mismo . Se debe evaluar por una parte el diseño, la conveniencia y la implantación de tales procesos y, por otra, los indicadores/resultados de los mismos.	Ante la recomendación de la ACPUA, se pone de manifiesto la necesidad de una acción de mejora.	Analizar el diseño, la conveniencia y la implantación de los procesos del SIGC, así como los indicadores o lo resultados de los mismos.	Implantado	Aprobación y publicación del Informe de revisión del SIGC 24-25	feb-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección y Negociado de Calidad
16	D1	C1.1	D1.1.7	Recomendaciones	Incorporar en el proceso PRE-003 (Elaboración del informe de gestión y plan de actuación) la estructura que debe tener el informe de gestión anual del Centro y hacerlo coherente con el proceso PRE-005 (Elaboración del Plan Estratégico de la FCST).	Ante la recomendación de la ACPUA, se pone de manifiesto la necesidad de una acción de mejora.	Modificar el proceso PRE-003 incorporando la estructura que debe tener el informe de gestión anual del Centro y hacerlo coherente con el proceso PRE-005	Implantado	Nueva versión del PRE-003	mar-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección y Negociado de Calidad
17	D1	C1.1	D1.1.7	Recomendaciones	Dar cuenta en el Informe de gestión anual de los avances logrados en el plan estratégico del centro y de las principales conclusiones alcanzadas en la evaluación individual de cada titulación . Este informe no debe sólo recopilar datos, sino que debe interpretarlos críticamente, dando lugar este análisis al plan de actuación anual .	Ante la recomendación de la ACPUA, se pone de manifiesto la necesidad de una acción de mejora.	Indicar en el informe de gestión anual avances en el informe sobre el plan estratégico e interpretarlo críticamente para dar lugar al plan de actuación	Implantado	Publicación Informe de gestión anual.	dic-25	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección y Negociado de Calidad
18	D1	C1.1	D1.1.7	Recomendaciones	Incorporar al cuadro de control del centro no sólo indicadores vinculados a los procesos específicos del centro sino también a los procesos transversales (ej. indicadores sobre el funcionamiento de las prácticas, que se gestionan de acuerdo a procesos transversales).	Ante la recomendación de la ACPUA, se pone de manifiesto la necesidad de una acción de mejora.	Se va a hacer una revisión de los procedimientos transversales y se establecerán los indicadores de seguimiento para el Centro	No iniciado	Actualización de los indicadores	feb-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección y Negociado de Calidad



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

Firmado electrónicamente por		CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD		Organismo: Universidad de Zaragoza Cargo o Rol
Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo		Página: 41 / 64 Fecha
26/06/2026 15:16:00		

19	D4	C4.1	D4.1.2	Recomendaciones	Incorporar procedimientos transversales en el SIGC de la Universidad que documenten la gestión de la formación del PTGAS. La normativa y la oferta de formación del PTGAS de la UZ está publicada en la siguiente página web: https://recursoshumanos.unizar.es/servicio-pas/formacion/formacion-pas La Universidad de Zaragoza cuenta con una oferta formativa para el PTGAS de cursos presenciales mediante una convocatoria anual de cursos de formación con la relación de cursos ofertados según diferentes áreas formativas y su sistema de acceso. Estas áreas son: Calidad, técnicas de organización y dirección, Admón. y Gestión Universitaria, Laboratorios Oficios, Prevención, RR.LL. y SAD, Bibliotecas, Idiomas e Informática. El personal de la UZ se inscribe a través de la aplicación de gestión de recursos humanos a los cursos que se van publicando regularmente en el Boletín Informativo diario (iUnizar). El Centro puede intervenir en la definición de la oferta formativa para PTGAS: La Sección de Selección y Formación solicita a la administración de Centros y Servicios sugerencias de formación para el PTGAS, que son debatidas en la Comisión de Formación y, si son aprobadas, se incluyen en la oferta formativa anual del PTGAS. Además, la Unizar posibilita el acceso a formación externa, como el Proyecto Mentor del Ministerio de Educación y Ciencia, o como la oferta online del Grupo G-9 de Universidades mediante su Campus Digital Compartido (CDC) (la inscripción se realiza a través de la web www.uni-g9.net), así como cualquier otra acción formativa que considere de interés.	Se va a proponer al Servicio de PTGAS y Nóminas que elabore un procedimiento específico que recoja la gestión del Plan de Formación anual de forma separada de la normativa reguladora y del documento que recoge la oferta anual. Esta recomendación de la ACPUA será atendida centralizadamente.	No iniciado	Procedimiento publicado.	Curso 2025/26	Servicios Centrales UZ
20	D4	C4.1	D4.1.2	Recomendaciones	Integrar formalmente las normativas y procedimientos de acceso, gestión y formación del personal académico y de apoyo en el catálogo de procedimientos transversales del SIGC, para garantizar la coherencia y completitud del sistema de calidad. La formación del personal académico y de apoyo en la UZ se gestiona a nivel institucional y no desde el nivel de centro. Actualmente la Unizar cuenta con el procedimiento Q512: Gestión de la formación del PDI integrado en el catálogo de procedimientos transversales de la Unizar, cuya última actualización data del año 2019. https://estudios.unizar.es/pdf/procedimientos/Q512.pdf	Esta recomendación de la ACPUA será atendida centralizadamente. Como complemento de la acción anterior relativa al personal de apoyo, que también conecta con esta recomendación, desde el Secretariado de Innovación y Calidad, junto con el CIFICE, se están actualizando el procedimiento Q512.	No iniciado	Procedimientos publicados.	Curso 2025/26	Servicios Centrales UZ



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

Firmado electrónicamente por	CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2
	Organismo: Universidad de Zaragoza
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Cargo o Rol
	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
26/06/2026 15:16:00	
Fecha	

21	D4	C4.1	D4.1.4	Recomendaciones	Crear e integrar un procedimiento transversal en el SIGC de la Universidad que formalice el sistema de evaluación del desempeño del PTGAS. En 2024 la Unizar puso en marcha un Sistema de Evaluación del Desempeño, por aplicación del Plan de Calidad de los servicios para el período 2020-2024 (Objetivo operativo, 3.3: el reconocimiento de la implicación del personal asociado a la evaluación del desempeño) tras el análisis de resultados de la fase piloto (https://inspecciongeneral.unizar.es/plan-calidad/plan-general-de-gestion-y-mejora-de-la-calidad-de-los-servicios), objetivo recogido en el II Plan de Calidad para el período 2025-2026 (https://inspecciongeneral.unizar.es/plan-calidad/ii-plan-de-calidad-de-los-servicios-2526). Este sistema mide y valora la conducta individual (valoración del desempeño individual), así como el rendimiento o logro de objetivos institucionales (valoración del desempeño organizacional), del PTGAS. El Sistema de Evaluación del Desempeño es obligatoria para todo el PTGAS y se lleva a cabo bienalmente a través de la aplicación eGestión del empleado. La Universidad cuenta con un reglamento y procedimiento que pueden consultarse en la web: https://inspecciongeneral.unizar.es/evaluacion-del-desempeno-del-pas/evaluacion-del-desempeno-del-pas.	Esta recomendación de la ACPUA será atendida centralizadamente. En enero de 2026 se publicará la siguiente convocatoria para la evaluación del desempeño, por lo que actualmente se está actualizando la convocatoria y el procedimiento de aplicación.	En proceso	Información actualizada en la web.	Curso 2025/26	Servicios Centrales UZ
22	D4	C4.1	D4.1.5	Recomendaciones	Desagregar por género los principales indicadores relativos al personal de centro. La Universidad de Zaragoza está trabajando para desarrollar un cuadro de indicadores en formato común para todos los centros, que muestre agrupadas las principales medidas del SIGC del centro a los grupos de interés, incluida la desagregación por género. No obstante, el acceso a datos desagregados por género también se puede realizar a través de la aplicación SEGEDA para el análisis y consulta de datos e indicadores de la institución. Dado que es preferible la publicación de datos obtenidos con criterios comunes, la Facultad todavía no ha publicado un cuadro de indicadores de centro.	En caso de no implementarse el sistema central de información, el centro publicará en la web los datos obteniéndolos de la aplicación SEGEDA con carácter previo a realizar el seguimiento del SIGC y el Informe de Gestión.	No iniciado	Datos publicados segregados por género (sí/no)	dic-26	Facultad de CC Sociales y del Trabajo Servicios Centrales UZ



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

23	D5	C5.1	D5.1.1	Recomendaciones	Utilizar codificaciones diferentes para los procesos del sistema de gestión vinculado a los servicios de forma que queden claramente diferenciados de los procesos del sistema de gestión general del centro.	En julio de 2025 se ha actualizado la IT001 Instrucción técnica para la elaboración de la documentación del SIGC de la Universidad de Zaragoza (transversal de UZ). Entre las novedades recoge un sistema de codificación claramente diferenciada entre procedimientos de servicios (Qs) y de Centros (Q). Dicha Instrucción puede consultarse aquí: https://estudios.unizar.es/pagina/ver?id=7 (ver cuadro página 9) La implantación de esta IT por parte de los centros será progresiva, a medida que se efectúe la revisión de los procedimientos vigentes.	Actualizar la codificación a la IT_001 en los procedimientos de centro.	No iniciado	Número de procedimientos actualizados.	Curso 2025/26	Facultad de CC Sociales y del Trabajo (área de administración y calidad).
24	D6	C6.2	D6.2.2	Especial Seguimiento	Replantear el Cuadro de Indicadores para que el conjunto de indicadores definidos sea de utilidad para la medición de la eficacia de los procesos y los valores umbrales sean coherentes con la realidad del Centro. (ver también D1.1.7).	De acuerdo con la indicación de la ACPUA, procede revisar los indicadores en general y la utilidad de alguno de ellos en particular.	Revisar todos los indicadores asociados a los procesos del SIGC y actualizar su seguimiento desde el curso 2024/2025.	En proceso	Actualización de los indicadores	abr-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección y Negociado de Calidad. Comité de Calidad.
25	D6	C6.3	D6.3.1	Especial Seguimiento	Dentro de los procesos anuales del Centro, asegurar una revisión periódica formal de la Política de Calidad , junto con los representantes de los grupos de interés, para velar por su continuada relevancia y adecuación. (ver también D1.1.3)	La revisión de la Política de Calidad se ha venido realizando de manera implícita en el marco del Informe de Revisión del SIGC, pero no se ha realizado una revisión específica antes de iniciar el proceso de certificación en la que participasen expresamente los representantes de los diferentes grupos de interés.	(1) Establecer un calendario fijo para revisar la Política de Calidad en el PRE_001. (2) Garantizar la participación de los representantes de todos los grupos de interés en dicha revisión en el PRE_001. (3) Aumentar el número de participantes de grupo de interés ya que su participación es voluntaria no podemos asegurar la asistencia de todos. (4) Documentar los resultados y reflejarlos en el Informe de Revisión del SIGC.	En proceso	número de revisiones y actualización de la política de calidad	feb-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección, Negociado de Calidad, revisión por parte del Comité de Calidad y aprobación del Consejo de Facultad
26	D6	C6.3	D6.3.1	Especial Seguimiento	Asegurar un análisis periódico transversal de la oferta formativa del Centro para valorar su adecuación a las necesidades del mercado laboral (ver también D1.1.7).	El seguimiento de la adecuación de la oferta formativa a las necesidades del mercado laboral se realiza de manera fragmentada, a través de las comisiones de titulación, los informes de prácticas externas y los datos de inserción laboral gestionados por la Universidad. Sin embargo, no existe un análisis institucional integrado que consolide esta información y permita valorar de forma transversal la pertinencia global de la oferta del Centro.	(1) Reforzar el PRE_002 de gestión de las titulaciones para asegurar el análisis transversal de las titulaciones del centro después de que hagan el IEC y el PAIM. (2) Extraer conclusiones y objetivos de mejora que se concreten en acciones que se incluyan en el Programa de actuación del centro.	No iniciado	Realización de análisis transversal de la oferta formativa incorporado al Informe de Revisión del SIGC	abr-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección, Negociado de Calidad, revisión por parte del Comité de Calidad y aprobación del Consejo de Facultad

CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Firmado electrónicamente por

JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD

Organismo: Universidad de Zaragoza

Cargo o Rol

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo

Página: 43 / 64

Fecha

26/06/2026 15:16:00



c2335ca666561910bd5650134d4e9da2

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/c2335ca666561910bd5650134d4e9da2>

Firmado electrónicamente por	CSV: c2335ca666561910bd5650134d4e9da2
	Organismo: Universidad de Zaragoza
JOSÉ ALBERTO NICOLÁS BERNAD	Cargo o Rol
	Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y del Trabajo
Página: 44 / 64	
Fecha	
26/06/2026 15:16:00	

27	D6	C6.3	D6.3.2	Recomendaciones	Incluir en los procesos de análisis de resultados del centro una revisión de los resultados de las titulaciones recogidas en los procesos de seguimiento de estas, para identificar necesidades transversales y definir los objetivos de mejora considerados necesarios a nivel de Centro. (ver también D1.1.7).	El seguimiento de los resultados académicos y de calidad se realiza de manera descentralizada por titulación (grado o máster) No obstante, estos análisis no se consolidan de forma transversal en un informe único que permita al Centro identificar patrones comunes o necesidades de mejora globales.	Incorporar en el Informe de Revisión del SIGC un apartado específico de “Análisis transversal de resultados académicos y de satisfacción”, basado en los informes de seguimiento de las titulaciones.	No iniciado	1 análisis transversal por curso académico	may-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección, Negociado de Calidad, revisión por parte del Comité de Calidad y aprobación del Consejo de Facultad
28	D6	C6.3	D6.3.3	Recomendaciones	Reforzar la función del Programa de Anual de Actuaciones para recoger objetivos de mejora a partir de los resultados del Sistema de Calidad . (ver también D1.1.7)	El Plan de actuación anual (http://fcst.unizar.es/sites/fcst/files/users/sociales/Calidad/IG23-24_PA24-25.pdf) ha de ser revisado para tras la revisión de las titulaciones del centro o del SIGC, incorporara acciones específicas	Revisar y actualizar el Programa de actuación para recoger objetivos de mejora a partir de los resultados del SIGC	Implantado	Aprobación y publicación del Programa de Actuación.	mar-26	Responsable de Calidad, Equipo de Dirección y Negociado de Calidad